

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****2585** *ARROCKERÍAS REUNIDAS DEL EBRO, S.A. (ARDESA)*

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad "Arrocerías Reunidas del Ebro, S.A." (ARDESA), que se celebrara en Madrid, Avda. de Alberto Alcocer, 10, 1º F y con C.P. 28036, el día 21 de junio de 2024, a las doce horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora con el siguiente.

## Orden del día

## JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede de la Gestión realizada por el Órgano de Administración durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023.

Cuarto.- Delegación de facultades para formalizar en derecho los acuerdos que se adopten.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación del acta en cualquiera de las formas previstas en la Ley.

## Orden del día

## JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Respecto a las naves sitas en L'Aldea (Tarragona) activo considerado como esencial:

-Análisis de la situación arrendaticia y decisiones a tomar para garantizar el vaciado y limpieza previo al abandono de las instalaciones por parte del arrendatario, y respecto al seguro de responsabilidad civil.

-Análisis y decisiones a tomar respecto a las obras de mantenimiento, rehabilitación y vigilancia.

- Análisis y decisión sobre la solicitud del Ayuntamiento de L'Aldea para alquiler o cesión de nave trasera para mezquita.

-Análisis y decisiones, sobre las alternativas de venta a un tercero o permuta con el Ayuntamiento de L'Aldea.

Segundo.- Delegación de facultades para formalizar en derecho los acuerdos que se adopten.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación del acta en cualquiera de las formas previstas en la Ley.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social y de pedir la entrega o envío inmediato y gratuito de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta de conformidad con lo establecido en el Art. 272 de la Ley de Sociedades de Capital.

Se hace constar igualmente el derecho que tienen los accionistas a solicitar por escrito con anterioridad a la reunión o verbalmente durante la misma los informes y aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos incluidos en el orden del día.

Madrid, 14 de mayo de 2024.- El presidente del Consejo de Administración,  
Don Juan Marcos de Orueta Carvallo.

**ID: A240022514-1**